

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Martes 8 Junio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.015.

## Correo de hoy

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 7 Junio de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

Motivo de públicas y privadas manifestaciones está siendo en esta capital la elección de Diocesano; manifestaciones que tienen su apoyo en el interés que los mallorquines se toman en que no sea el elegido el que el Gobierno nos designa contra los deseos del país. No he de imitar aquí a los periódicos políticos que sacan del asunto argumentos para combatir al elegido y al elector, pues para justificar las aspiraciones que se fijan en el Sr. Maura (sin querer averiguar las condiciones del Sr. Cervera), basta saber las simpatías que por aquel sienten sus paisanos, el conocimiento que tiene de cuanto convenir pueda al Prelado para la mejor dirección de la Diócesis, las virtudes que le distinguen y sobre todo su carácter angelical, prudente, conciliador, que, sin dejar de ser severo en el cumplimiento estricto de los deberes sacerdotales, puede de él decirse que es querido y amado de todos, porque todos pueden tomarlo por modelo. Tales son las circunstancias que rodean al Obispo electo de Orihuela, y es muy sensible que pudiendo aquí dar óptimos frutos, por ser hoy más necesario el empleo de las altas dotes que posee, en beneficio de la viña del Señor, se le destine a aquella Diócesis para él desconocida y se nos mande aquí a quien también nos desconoce y que de antemano saber debe que viene contrariando el público deseo, lo cual no ha de serle muy agradable.

Se ha dicho por lo bajo, y no sé la razón que habrá para ello, que en que no venga aquí el Sr. Maura se han empeñado influencias cortesanas que, aunque escasas en número, tienen cierto valimiento para ello, movidas por instigaciones de quien no puede ver con buenos ojos que el apellidado Maura, ilustrado por el preclaro talento de los que le llevan, se crezca de una manera tan plausible y brillante. Si así fuera, habría motivo para lo que los políticos escriben, y mengua fuera para el país y para el Gobierno sufrir tales imposiciones. Y algo debe haber cuando después de haberse anunciado la permuta de los dos Obispos se dice que no podrá realizarse por ahora, lo cual no cabe duda ha disgustado a los mallorquines que, ante todo, son amantes de su país y de sus glorias y hacen justicia a sus preclaros hijos.

Que las corrientes todas, escepcion de esa pequeña aspiración ya juzgada, está por el Sr. Maura, no cabe dudarlo, y pruebas ha dado este vecindario y el clero y las autoridades todas acudiendo a felicitarle y asistiendo al solemne *Te-Deum* que ayer se cantó en la Catedral en celebridad de su exaltación á Príncipe de la Iglesia, cuyo acto fué anunciado el sábado con repique general de campanas, como se anunciaba la noticia al recibirse oficialmente.

Parece ha quedado nada más que en deseos la combinación que se susurró y por la que se anunciaba la traslación del señor

Mercader á otra Diócesis y el nombramiento del Sr. Tortell, Rector de Lluçh, para la de Menorca; y de ello me aseguran es una prueba la venida de este último, de regreso de la Corte, después de las propuestas para sedes vacantes, sin que haya entrado en ninguna de ellas.

Se dice que algunas asociaciones é individualidades, inspiradas, sí, en el sentimiento religioso, pero que no saben ocultar el político que les preocupa, han felicitado al Obispo Sr. Cervera; y no sé si con esto se habrá querido cohonestar el mal efecto que á éste debe haberle hecho la oposición pacífica pero generalizada que se le hace, ó si atentos á que ya no se verificaba la permuta, han querido ser los primeros en ponerse á los pies del que ha de ser su Pastor. Sea por lo que fuere, es lo cierto que su actitud ha aivado más y más el entusiasmo que se siente por el señor Maura, no siendo los ménos aivados por esa llama los sacerdotes de la isla que más estiman el esplendor de la Religión y más se interesan en apartarla de los lodazales de la política.

Tal es el estado de lo que podemos llamar cuestión episcopal por lo mucho que preocupa, y sentiría que tomara creces y que la razón quedara ahogada en el mar de las pasiones.

—Se dá por cosa muy segura que el regimiento de Caballería, que aun puede decirse no estaba constituido pues faltábale aun mucho para poderse presentar como tal y lo primero era sitio ó local donde acuartelarlo, quedará disuelto en fin de este mes y solo tendremos en Palma el escuadron que desde hace años venia titulado de Cazadores de Mallorca. No he podido averiguar si esto obedece á economía ó bien á que no habia medios para sostener aquí dicha fuerza; pero, es lo cierto, que la próxima revista ya únicamente la pasará aquí el citado escuadron.

—Por circular que publica *El Boletín* en su número del sábado, se convoca á los maestros y maestras de la Isla de Menorca para que nombren habilitado en sustitución del difunto Sr. Torrent, habiéndose señalado el domingo próximo 13 del actual para que se reúnan y deliberen sobre el particular.

—Desde la proclamación de Diputado del Sr. Ribot vuelve á agitarse entre los políticos la cuestión de nombramiento de Alcalde de Palma. Hasta la fecha todas las probabilidades están del lado del Sr. Lladó quien, además de su posición social y significación adicta al Gobierno, está haciendo buena prueba en el desempeño accidental del cargo, como primer Teniente; pero sucede en este asunto lo que, con otros muchos: que no falta quien sirve de estorbo y ya que no puede conseguir para sí el nombramiento se empeña en impedir el de otro, aunque solo consiga lo logre el tiempo necesario para dar á conocer en las altas esferas su aquí acreditada nulidad.

—Las fuerzas represoras del contrabando se están prestando heroicamente: estos últimos días las aprehensiones han sido muchas y cuantiosas, llevando la delantera en la persecución el cañonero *Alsedo* que siempre que sale vuelve con presa. La última vez copó un falucho con los tripu-

lantes; pero resulta que la mayoría ó gran parte de éstos son extranjeros; y esta circunstancia, dícese, ofrecerá algunas dificultades al fallar sobre la aprehensión. De suponer es que el caso esté previsto por la Ley y que no resulten los inconvenientes que se suponen.

—El Sr. Gobernador de la Provincia, el honrado Sr. Madrid Dávila, fiel al propósito que se impuso de perseguir la inmoralidad, no cesa en su laudable empeño; y nuevos motivos de aplauso ha dado estos días últimos castigando á varios mozalvetes aprovechados que se disponían á desplumar á unos extranjeros de los que vinieron de Argel para asistir á la corrida de toros. No recordamos en Palma una persecución más activa que la que el Sr. Madrid Dávila tiene encarecida. Si ésta no es eficaz en todos los pueblos es porque también los jugadores saben engañar á la autoridad y sus dependientes, y porque no todas las autoridades son tan celosas y activas como debieran.

—Ya tenemos en Palma constituido un *Club* de regatas al que se han afiliado ya desde el jueves doce embarcaciones y al que se afiliarán otras. Los asociados se proponen divertirse en grande y proporcionar buenos ratos á las familias que veranean en los alrededores de Palma, cuyas rocas besan las aguas de nuestra estensa bahía.

—El viaje de recreo á Cabrera, realizado por el vapor *Palma*, parece ha dejado agradablemente impresionados á los excursionistas; y se proyectan otros, siendo el primero el que se efectuará los días 13 y 14 del actual que, como son feriados, darán buen contingente de pasajeros. Su objeto es dar la vuelta á la Isla parándose en los sitios de mayor atractivo.

*El Corresponsal.*

Madrid 5 de Junio 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El primer asunto que hoy da tema á las conversaciones en los círculos políticos es la reunión celebrada anoche en el círculo Progresista-democrático.

Fué noche de entusiasmo en el vulgo del partido porque el objeto de la reunión era dar á conocer una carta, que fué leída por la Mesa, dirigida por D. Manuel Ruiz Zorrilla, á la Junta Directiva, felicitándose de la actitud entusiasta del partido, dando gracias de la adhesión demostrada á su persona y estimulando á todos sus correligionarios para que combatan sin tregua ni descanso á los enemigos de la república.

La lectura de esta carta fué oída con regocijo y sirvió como de preparación y palíativo al acuerdo que habia de proponerse á continuación, y hé aquí porque he dicho antes que el entusiasmo fué para el vulgo del partido, porque la parte más enterada de sus secretos íntimos, debia sentir en su ánimo algo que apagara la llama de la pasión política de partido que en la apariencia rebozaba en todos los corazones republicanos.

El acuerdo, pues, que se propuso y se tomó fué el de dirigir una circular á los comités de provincia recordándoles la necesidad y el deber que tienen de remitir en el más breve término posible los fondos de

las cuotas que se han obligado á satisfacer para el socorro de los emigrados.

Esto significa en buena lógica que la suscripción recientemente abierta para cubrir el empréstito destinado á aquel piadoso objeto, no ha dado resultados tan espléndidos como decantaban los órganos del partido, ante cuyos entusiasmos parecia un grano de anís el éxito del empréstito de Ultramar realizado ha poco por el gobierno. Esto demuestra que el partido progresista-democrático, cuya fé siente el natural decaimiento que los sucesos ocurridos desde el 73 en adelante, ha llevado á todos los revolucionarios de acción, está más dispuesto á hablar que á obrar. *Multum loquentio sapientie parum.*

Si fuese cierto que el empréstito hubiera dado los resultados que dicen los parciales, interesados, no tendrían que acudir con prisas y con verdadero apremio al óbolo de la caridad, que aunque más digno de elogio y de gratitud, no es tan eficaz ni tan honroso para el partido como el fondo recaudado oficialmente, bajo la garantía de la fé en lo porvenir, signo de crédito en que aparece objeto de pignación ó de hipoteca la esperanza en el éxito de la empresa y la verdad del entusiasmo por la idea.

Contrasta con la actitud de los Zorrillistas la de los Carlistas en que estos por el contrario, hablan menos y hacen más. Sus representantes en Madrid declaran en la esfera pública, aunque en la privada se expresan de otro modo, que no intentan moverse, que se mantienen en espectación viendo y estudiando como se desarrollan los sucesos; pero á pesar de estas manifestaciones, es lo cierto que se uniforman, se munificionan y se agrupan en la frontera; es decir, que están arma al brazo esperando que suene la corneta y toque á generala.

En el Congreso, lo que trae ahora preocupados á los políticos de parlamento es el resultado que obtendrán las actas que quedan por discutir. Ya ayer vimos en la votación de la de Navacárnero cosas, á primera vista extrañas, pero que tienen su explicación.

Tratábase de un punto de doctrina legal, fijado con la oportuna habilidad con que acostumbra á terciar en los debates, por el Sr. Silvela. Era el de la interpretación esencial del artículo 116 de la ley electoral, no por lo que pudiera valer al candidato ortodoxo Sr. Escobar sino por el precedente que quedaba sentado. Parecía natural que los hombres de doctrina no hubieran vacilado en la votación; pero el resultado de ésta demuestra que pueden más que esas consideraciones los intereses de partido.

Canovistas, Romeristas y una parte de los izquierdistas votaron la interpretación sentada por el Sr. Silvela; pero en cambio, los posibilistas votaron en unión con los ministeriales. No significa esto un acto de adhesión al ministerio como algunos han creído, sino que hallándose en el mismo caso que el Sr. Oriol, el Sr. Anglada, los posibilistas se han creído en el caso de aprovechar la ocasión, ayudando con sus votos al candidato ministerial de ayer, para que la mayoría salve mañana al posibilista

Sr. Anglada, cuya acta contiene muy graves protestas.

La que indudablemente no se salvará es la del Brigadier Castellví, no solo porque el acta de Gracia es verdaderamente grave, sino porque su procedencia política y sus antecedentes no han de encontrar mucho apoyo en las fracciones militaristas del Congreso.

Si dificultades existen para la designación de presidente de la comisión del Mensaje en el Congreso, las hay también en el Senado para la presidencia de la comisión que ha de emitir dictamen al «Modus vivendi». El Sr. Moret ofreció primero este cargo al Sr. Ruiz Gomez pero el ex-ministro de Estado declinó la honra, porque entendía que si existieron obstáculos para él representar á España en Londres por decirse que llevaba compromisos y un programa que arranca desde el gobierno izquierdista, al cual perteneció, (y cuyo cargo parece que satisfacía sus aspiraciones), los mismos compromisos é idéntico programa había de llevar forzosamente al seno de la comisión.

Se ha dicho que luego se ofreció el cargo al Sr. Gallostra, ministro que fué de circunstancias, y aunque pueda tener sus visos de verdad, yo me permito no creerlo.

El lunes se votará la comisión y creo que ha de haber gran lucha en las secciones, no siendo difícil que se formule voto particular al dictamen de la comisión, si las muchas fuerzas con que cuenta la minoría se unen y consiguen algunos puestos en aquella.

Hay indicios de que D. Carlos se encuentra en la frontera y algunos citan el pueblo de La Bisbal, añadiéndose que ha estado dos días en España. Los ministeriales no dan el mayor crédito á estas noticias, pero lo que no niegan es que hace días se nota mayor agitación en las provincias del Norte.

También se sabe que los republicanos trabajan mucho y como siempre que de esto se habla, se citan especialmente las provincias de Cataluña y Valencia, Zaragoza, Badajoz, etc., y la plaza de Cartagena.

Pero el gobierno vigila constantemente, redobla sus esfuerzos y castigará con mano fuerte cualquiera insurrección que pudiera ocurrir, para evitar el incremento que otras veces han tomado con especialidad las partidas carlistas.

Probablemente hasta el jueves de la próxima semana no podrá constituirse el Congreso. Faltan por aprobar 84 actas.

El señor conde de Xiquena sigue mejor. El parte facultativo de las siete de la mañana dice: «El Sr. Conde ha pasado la noche con alguna tranquilidad y aunque muy postrado de fuerzas, sostiene la mejoría adquirida. La expectación de sangre no ofrece todavía más que vestigios de la supuración que ha de sobrevenir en la herida pulmonar. Sigue la gravedad por los serios accidentes que pueden sobrevenir en lesiones traumáticas tan estensas y de órganos tan importantes á la vida como son los pulmones.—Ledesma».

Esta indicación de posibilidad de serios accidentes ha hecho pensar á muchos que la mejoría del conde no fuera tanta como se dice; pero á última hora he procurado informarme y el estado animoso del enfermo por sí solo denota que lo más probable es que no se presenten tales accidentes.

Un telégrama de Londres dice que se ha ordenado por las autoridades de Washington la libertad de dos goletas españolas apresadas por un buque de guerra de

los Estados-Unidos que las encontró pescando cerca de las costas de la Florida.

El gobierno español no tiene conocimiento de este asunto.

Dikson.

### Lo de la cañonera «Tarifa»

Por cartas particulares que hemos recibido de Algeciras, sabemos algunos pormenores del incidente ocurrido á la cañonera «Tarifa» en la tarde del 29 de Mayo último.

Dicha lancha se hallaba en el fondeadero de Puente Mayorga, próximo á San Roque, de donde salió á la mar con rumbo á punto de Europa.

Hallándose frente á esta, divisó tres faluchos á algunos millas de distancia, é infundiendo sospechas al comandante del buque alférez de navío D. Antonio Morante, decidió darles caza, logrando apresar á dos de ellos á la medio hora de navegación mar adentro, pues ambos iban cargados de tabaco y desprovistos de documentación.

Con ellos de remolque, volvió hacia Punta Europa, para tomar el fondeadero de Algeciras, y al pasar como á distancia de una milla de la farola de Gibraltar, una de las baterías de este punto les hizo tres disparos de cañon con proyectil, todos los cuales pasaron próximos á la lancha, dando el último de ellos á unos cuatro metros del segundo remolque.

Atribuyendo el comandante de nuestra cañonera esta agresión á las presas, las largó y gobernó sobre tierra, por hallarse desprovisto de todo medio de defensa, atracándose entonces una cañonera al mando de un oficial inglés, manifestando al de nuestro buque que si tenía algo que objetar lo hiciera ante las autoridades de marina de Gibraltar, entre las cuales, en efecto, el Sr. Morante formuló la consiguiente protesta, después de haber fondeado en la dársena.

Segun estos datos, que consideramos verídicos, la aprehensión se ha hecho á unas cinco millas de la costa, en aguas sobre las cuales no tiene ni han podido tener nunca jurisdicción las autoridades inglesas, á quienes no se reconoció otro dominio que sobre las del puerto ó fondeadero, por el tratado de Utrech, única ley que puede hoy invocarse en este punto, y que no ha sido modificada.

La circunstancia, además—nos dicen—de pasar la cañonera en demanda del fondeadero de Algeciras, á una milla de la costa, con las presas á remolque, no justifica que se le hiciera fuego; pues aun cuando aquellas fueran aguas inglesas, nuestro barco iba de paso y había hecho la aprehensión fuera de aquellas, á cinco millas de la playa, como hemos dicho.

### Carta del Sr. Ruiz Zorrilla

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla á que hace referencia la correspondencia de la Corte, de nuestro corresponsal, leída en la reunión del partido republicano-progresista, la noche del sábado último y fechada en París el día 15 del finido Mayo, dice así:

«He recibido el telegrama en que me participan ustedes haber acordado la asamblea de nuestro partido manifestarme el testimonio de su adhesión más completa, cuyo acuerdo me dicen tomó también en su primera sesión la nueva junta directiva.

«Agradezco profundamente esa reciente muestra de confianza que debo al partido, significando que se identifica con la política de protesta y de combate que vengo haciendo desde la restauración.

«Esa confianza y esa adhesión son para mí estímulo poderoso, si necesitara alguno

á fin de continuar la obra comenzada.

«Yo espero que el partido republicano-progresista, unido estrechamente como hasta aquí, y de acuerdo con los demás elementos coligados, continuará sin tregua ni descanso la lucha contra los enemigos de la República, que son hoy los de la patria, empresa en la cual debemos poner todos nuestros esfuerzos y nuestros recursos.»

Madrid 6 junio.—Las fronteras de España.—El periódico republicano «Le Petit Journal» anuncia ayer mañana que las autoridades francesas ejercen la más escrupulosa vigilancia en la frontera de España.

Añade que el Prefecto de los Pirineos Orientales ha expulsado á varios carlistas, invitando á algunos á abandonar el territorio francés.

Expulsion de los Principes.—Ayer tarde volvió á reunirse la Comisión de la Cámara que ha de dar dictamen sobre el proyecto de expulsión de los Principes.

Se cree que el dictamen quedará redactado y firmado hoy por la mayoría de la Comisión, segun las bases acordadas anteaer, presentándose á la Cámara el lunes próximo.

Los debates prometen ser muy animados y largos, pues son innumerables las enmiendas y contra-proyectos que se preparan.

Después de un corto debate, se acordó definitivamente, por seis votos contra cinco, que la expulsión fuese general y obligatoria.

Se desechó, por diez votos contra uno, la enmienda, del Sr. Ornano, bonapartista, pidiendo que se consultase al sufragio universal sobre la expulsión.

Se decidió, por nueve votos contra dos, aplazar el debate de la proposición pidiendo la confiscación de los bienes de los Principes.

Después de estas resoluciones, se levantó la sesión, acordándose por la Comisión volver á reunirse mañana, para oír al Gobierno y nombrar ponente.

Se asegura que el Sr. Freycinet sostiene el proyecto, tal como lo presentó el Gobierno, sin admitir las variantes acordadas al mismo por la Comisión.

Mañana se someterá el asunto al Consejo de Ministros.

Los ministeriales se inclinan á creer que éste opinará lo mismo que el señor Freycinet.

El Consejo de Ministros en vista del dictamen de la Comisión tomará un acuerdo definitivo sobre la cuestión del destierro de los Principes.

Un órgano oficioso dice que casi todos los grupos de la mayoría reconocen que el Sr. Freycinet, después de algunos momentos de vacilación, lo cual se explica por su naturaleza conciliadora y su hostilidad á medidas represivas, sostiene la conveniencia de poner término á los manejos de los monárquicos contra la consolidación de las instituciones republicanas.

Al efecto aplauden las medidas dictadas contra los llamados sindicatos agrícolas, que, al decir de la prensa republicana, no eran más que juntas electorales permanentes al servicio del Conde de París. Dada la actitud de los diversos grupos de la mayoría, se cree que si el Gobierno no está del todo conforme con el dictamen que emita la comisión de expulsión y pide algunas modificaciones serán aprobadas por la Cámara en forma de enmienda ó adición.

Proyectos de Gladstone.—Cámara

de los Comunes.—El primer Ministro Gladstone, contestando á Blach, manifiesta que, segun su opinion, hasta el lunes próximo no será posible votar la segunda lectura del proyecto de ley relativo á las reformas de Irlanda.

Los parnellistas piden que dicha votación no se lleve á cabo hasta el martes.

Continúa el debate sobre dicho proyecto, haciendo uso de la palabra Oconnor.

Diputados franceses en Londres.—Se encuentran en Londres un gran número de Diputados franceses estudiando el ferrocarril metropolitano de Londres.

Este viaje está relacionado con el proyecto del ferro-carril urbano que se va á construir en París.

Bloqueo de Grecia.—La Puerta ha dirigido una circular á las potencias pidiendo el levantamiento del bloqueo de Grecia.

Gobierno del Perú.—La Asamblea Nacional peruana se reunió el día 3, eligiendo Presidente al General Cáceres, y vicepresidentes á los Sres. Bernúdez y Denegrí.

Esta elección se celebró con grandes muestras de entusiasmo en Lima.

Anoche hubo iluminaciones.

El cólera.—El cólera aumenta en Venecia.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en aquella ciudad 40 casos y 26 defunciones.

Desgraciadamente, la epidemia comienza á extenderse.

Ayer ocurrieron dos casos en Florencia.

El día 4, los casos llegaron en Venecia á 32, falleciendo 21.

MAHON 8 DE JUNIO 1886

## ASUNTOS DEL DIA

El Sr. Moret tiene sin duda mucha prisa de que se apruebe el «modus vivendi». Apenas terminada la discusión del Mensaje, lo ha presentado en la Alta Cámara, sin reparar en que el Congreso está ocupándose de ese asunto, por ser uno de los incluidos en el discurso de la Corona y su contestación. Se ha sorprendido á la opinión pública con ese convenio comercial, y ahora parece que se quiera sorprender al Parlamento, para que lo apruebe de prisa y corriendo.

Pero no pasará sin oposición. Además de la que le harán sin duda los representantes de las provincias más directamente perjudicadas como Barcelona y Valencia, hay un elemento político importante que se ha declarado contra ese convenio. Es el partido conservador, en sus dos actuales ramas. Y esa resolución es muy natural. Aunque algunos pretenden que las doctrinas económicas son independientes de las políticas, están necesariamente enlazadas; y tan lógico es que los liberales pidan el libre tráfico, sin reparar en los daños que cause á los intereses creados, como que los conservadores, atendiendo á estos intereses, se opongan á aquella innovación.

El Sr. Cánovas y sus amigos políticos están resueltos á impugnar energicamente el «modus vivendi». Dos son los puntos capitales que se presentan para la impugnación; la falta de reciprocidad en la parte de las colonias y la reserva del gobierno inglés para modificar la escala inferior de los vinos, cuyos perjuicios no estarán compensados con las ventajas que se nos conceden en los grados superiores.

El Sr. Elduayen alega que el tratado con el convenio era mucho más favorable á nuestros intereses, y que en él no estaban comprendidas nuestras colonias, como demostrará con el texto de las negociaciones seguidas en su tiempo.

¿Estamos amagados de nuevos trastornos políticos?

Dice «La Correspondencia de España»: «En el salon de conferencias del Congreso se hablaba hoy de un proyecto de empréstito que se negocia en Londres para facilitar al Sr. Ruiz Zorrilla dos millones de pesetas con la garantía de dicho personaje y de los jefes de más importancia del partido revolucionario. Esta noticia necesita confirmación.»

«La Epoca» añade que ha salido ya de Madrid un emisario para cumplir lo que desean los capitalistas ingleses.

Otros periódicos dicen que el dinero solicitado en Londres lo recogerían los prestamistas de las ganancias que obtuvieran en la jugada de Bolsa que se hiciese, con conocimiento previo de algun movimiento, como ocurrió en la Bolsa de París cuando los sucesos de Badajoz.

Al ocuparse de todo esto, nuestro colega «La Opinion» escribe un artículo notable, del cual tomamos estos conceptos:

«Hasta ahora el dinero para las revoluciones de España, los daban los partidos en lucha. Solo las repúblicas americanas tenían el privilegio de los empréstitos á cobrar en sangre del país.

Antes de la intentona de Badajoz, se imitó este procedimiento: á medida que la revolucion perdía fuerzas, se iba degradando. El dinero del patriota faltaban y 500 mil francos prepararon un movimiento que costó la cabeza á cinco desventurados.

Por escaso que consideren los revolucionarios el sentido moral del país, debieran temer su indignacion. Puede á veces el extravío disculpar el motin, puede á veces la pasion escusar la revuelta; pero no podrá nunca disculpar ni escusar la sangre derramada á tanto por ciento y la revolucion que se funda en el reparto de un dividendo crecido.»

De tal suerte va retrasándose la constitucion del Congreso, que va generalizándose la creencia de que hasta el lunes 14 no podrá empezar la discusion del Mensaje.

Como esta discusion ha de invertir diez ó doce dias, porque formando parte de la Cámara representaciones de todos los partidos y tendencias políticas, todas intervendrán, para fijar su respectiva posicion ante unas nuevas Cortes, contando con los dias de fiesta, bien puede suponerse que hasta el mes de julio no podrá empezar la discusion de los presupuestos, es decir, en la época en que empiezan á emigrar los padres de la patria.

Teniendo presentes estas consideraciones, algunos han supuesto que se presentarían, sí, los presupuestos, y que no se discutirían hasta la segunda parte de la legislatura, previa la correspondiente autorizacion; pero segun noticias, el ministro de Hacienda tiene formal empeño en que se discutan y aprueben sin levantar mano.

Y si á esto se añade el deseo de la coalicion republicana de discutirlos con determinación, por entender que es la cuestion de más vital interés en la actualidad, bien puede anunciarse que las sesiones durarán más que de ordinario por esta época, y que los padres de la patria tendrán que resignarse con el calor ó abandonar los im-

periosos deberes que les impusieron sus electores al votarles.

Ni la cuestion de Irlanda se ha votado en Londres, pues está aplazada hasta el lunes, ni la expulsion de los príncipes franceses será cosa inmediata, á juzgar por la multitud de enmiendas presentadas y por presentar al proyecto en ciernes.

Si al menos la demora sirviese para convencer á los unos y á los otros de que están en el mal camino, eso se habria ganado.

El príncipe Napoleon ha anunciado que tan pronto como se promulgue la ley expulsando á los príncipes de las familias de Orleans y Bonaparte, publicará un manifiesto al pueblo francés protestando contra la arbitraria medida de que es víctima, declarando que hasta ahora no habia sido enemigo de una república confirmada por un plebiscito nacional y diciendo que él nunca ha conspirado para derribar por la violencia las instituciones republicanas.

El conde de Paris dará tambien un manifiesto breve y sobrio, segun se asegura.

Los príncipes de Orleans observan una actitud muy digna, sin solicitar en lo más mínimo ni la atencion pública ni la reconciliacion con el gobierno. Sus esfuerzos se reducen á poner perfectamente de manifiesto lo injustificado de la medida de expulsion.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)  
Madrid 7.—4'15 t.

El Sr. Moret ha declarado que Francia le habia ofrecido que al aprobarse la Ley relativa á la introduccion de alcoholes extranjeros, no alteraría el convenio de 1882 respecto de nuestros vinos de 12 á 15 grados.

Madrid 7.—4'25 t.

Se ha inaugurado el Congreso de Vinicultores, habiendo pronunciado el Sr. Moret un notable discurso, en el que ha hecho resaltar la necesidad de que siguiera el incremento de la vinicultura española, á fin de conseguir que los mejores caldos llevasen etiqueta nacional. Asistieron al acto, que fué brillantísimo, los representantes de las Baleares Sres. Cotoner, Fiol y Ribot.

Madrid 7.—10'15 n

El Príncipe Gerónimo Napoleon Bonaparte ha dirigido una extensa y enérgica carta á los diputados, declarando que no es pretendiente al trono de Francia; que protesta del destierro que se le trata de imponer por considerarle peligroso para la República; que la debilidad de ésta nace de los vicios de su constitucion y de la mala política de los gobiernos; y concluye afirmando, que el destierro de los príncipes traerá como secuela la proscripcion de muchos ciudadanos inofensivos y por remate una sangrienta guerra civil.

Madrid 7.—10'25 n

Continúa la discusion de actas en el Congreso. El Sr. Botella ha presentado una proposicion al Senado pidiendo se aplaze por unos dias la discusion del «Modus vivendi».

Es inexacto que S. M. la Reina Regente haya firmado el Decreto de indulto á los penados.

Madrid 7.—10'35 n.

Se cree que el juéves podrá constituirse definitivamente el Congreso, y se reunirá la Comision del «Modus

vivendi». De la nombrada en el Senado, forman parte dos conservadores, que formularán voto particular.

El Sr. Conde de Xiquena continúa algo mejor.

Madrid 8.—9'30 m.

El Gabinete inglés ha sido derrotado en la votacion del bill concediendo la autonomia á Irlanda, siendo inminente la disolucion de la Cámara y la subida de los conservadores.

Madrid 8.—10 m.

La Comision del «Modus vivendi» la presidirá en el Senado el Sr. Mosquera siendo el secretario el Sr. Marqués de Sardoal, oyendo en audiencia á los senadores que lo soliciten. Créese se definirá cuanto pueda la redaccion del dictámen.

Madrid 8.—3'10 t.

Se aumentará la escala de los mariscales de Campo para cubrir vacantes.

Viena ha suprimido la observacion de diez dias que se imponia á las procedencias marítimas de la Península.

Madrid 8.—3'30 t.

Ha sido admitida la dimision al Segundo Cabo de la Capitanía general de Puerto-Rico, y nombrado en su remplazo á D. Juan Contreras y Martinez, Gobernador militar de la plaza de Mahon y para este cargo el Sr. Ruiz Alcalá.

## Gacetilla

Gracias á la amabilidad del digno señor Coronel y demas Gefes y Oficiales del Regimiento Infantería de Filipinas, puede el público mahonés solazarse todas las tardes de los domingos y dias festivos, oyendo la banda de dicho Regimiento, en el Paseo de Isabel II. Puede estar orgulloso su ilustrado Director, D. Bartolomé Perelló, de haber sabido acreditar en tan poco tiempo su inteligencia nada comun en el arte musical y de haber colocado su banda á grande altura, apesar de no poder contar sino con un reducido número de músicos de contrata, que en su mayoría son simples aprendices.

Reciba por ello el Sr. Perelló los aplausos y felicitaciones del público mahonés, que siempre sabrá apreciar su mérito y hacer justicia á los muchos sacrificios que habrá tenido que hacer para conseguir tan brillantes resultados.

A la una de la tarde de ayer pasó á mejor vida, despues de una penosa enfermedad, contraida durante su larga permanencia en la Isla de Cuba, nuestro particular amigo D. José Garcia Leon.

Los conocimientos generales que posea el finado, corroborados por sus dilatados viajes en ambos hemisferios, como piloto de Altura que era, unidos á la afabilidad de su trato, hacian del Sr. Garcia una persona sumamente interesante, que era escuchado con gusto donde quiera que se presentaba.

Durante la guerra antillana fue nombrado por S. M. Capitan honorario de Milicias disciplinadas: mereció el honor de ser declarado dos veces Benemérito de la Patria, estando condecorado con la medalla de los voluntarios de la Habana, con dos cruces del Mérito Militar y otras de distincion por méritos contraídos en campaña.

A las once de esta mañana los restos mortales del Sr. Garcia han sido conducidos á su última morada; y al tributar este pequeño homenaje al mérito, cúmplenos reiterar nuestro sentido pésame á su aprecia-

ble familia y al Sr. D. Bernardino José Ponssetí, albacea testamentario del finado, con cuya amistad nos honramos.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dirigido circular á los Alcaldes que no han remitido el presupuesto municipal ordinario respectivo al año económico de 1886 á 87, para que lo verifiquen dentro el plazo de quinto dias.

En las hortalizas de Lérida se ha desarrollado una enfermedad que atacando las raíces seca las plantas y mata en pocos dias el fruto.

El próximo domingo dia 13 de los corrientes se procederá ante el Sr. Alcalde de esta ciudad, al nombramiento de Habilitado de los Maestros de este partido á tenor de las disposiciones vigentes, cuya plaza está vacante por fallecimiento de D. Francisco Torrent y Vila que la desempeñaba.

La Direccion de la Deuda anuncia para el dia 16 del actual la subasta para amortizar primeros décimos del empréstito del año 1873 y documentos representativos del mismo.

La cantidad disponible al efecto es la de 1.134,979 pesetas.

Se calcula que á consecuencia de las últimas sangrientas huelgas en los Estados Unidos, la pérdida sufrida por los trabajadores en los jornales que han dejado de percibir representa en junto la enorme suma de 25.000,000 de pesetas, mientras la pérdida de los capitalistas no baja de 95.000,000.

El periódico extranjero que da las anteriores cifras expresa la esperanza de que esto persuada á los obreros socialistas de que nada van ganando con recurrir á la violencia para mejorar de condicion.

El Boletín Oficial de la Provincia publica los edictos sobre inclusiones en las listas electorales de Diputados á Cortes de esta isla.

Un periódico dice que los vapores de la Compañía Trasatlántica no harán escala en Valencia porque no hay en el puerto calado suficiente para los buques de la misma.

En Málaga se ha solicitado permiso para celebrar al aire libre, en el Campillo, las extrañas ceremonias de una boda de gitanos, á la cual concurrirá la llamada reina de la tribu para autorizar el enlace.

Se trata de una reina electiva, joven de veintiocho años, pues la que habia fué expulsada de la tribu por haber tenido relaciones amorosas con uno que no era gitano.

Por el ministerio de Fomento se han negado todas las solicitudes de los alumnos de las diversas Universidades de España, pidiendo dispensa de varias asignaturas con motivo del natalicio de S. M. el Rey.

Muy bien.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de correos de esta Ciudad.

Por falta de franqueo

Barcelona, Benfoir é Hijo.—Cienfuegos, Isidoro Montananzas.—Valldemosa, Juan Alarcon.—Cavite, Manuel Garcia.—Habana, Sucesores de Badía y C.—Puerto Rico, Jaime Lull.—Barcelona, Francisco Vidal.

Por desconocido

Mahon, Fernando oficio carnicero.—Cármén Palliser.

A los dias de hermosa primavera que veniamos disfrutando, ha sucedido hoy uno de viento y lluvia, que indudablemente causará perjuicios en los frutales y sembrados, por lo cual nos alegraremos de que pronto vuelva el sol á derramar sus energías vitales sobre la tierra.

Dice un periódico de Alicante que no es posible formarse idea del inmejorable estado en que se encuentran los viñedos: en algunos de aquellos puntos se han contado hace unos dias hasta treinta y cinco racimos en una cepa.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrar hoy sesion el Ayuntamiento de esta Ciudad.

La Junta municipal de esta Ciudad ha aprobado en el dia de hoy las cuentas municipales correspondientes al año de 1883-84.

La semana próxima es esperado á esta Ciudad el nuevo Juez de instruccion de este Partido.

Para la compra de ganado han llegado hoy procedentes de Palma dos tratantes de reses.

El vapor *Nuevo-Mahonés* ha sido portador de 28 cubetas cerezas y 12 cestos tomates.

Hoy ha llegado á esta Ciudad D. Vicente Gomez sargento que fué del Regimiento de Mindanao y recientemente nombrado auxiliar escribiente del Lazareto sucio de este puerto.

El vapor *Nuevo-Mahonés* llegado á las cuatro de la madrugada de hoy ha sido portador de la correspondencia pública y

siguientes pasajeros: D. Francisco Andreu y Señora, Mr. Constant, Juan Vidal, Juan Febrer, Alejandro Freixa, Juan Madrid, Vicente Gomez y Esposa, José Ibañez, 7 Carabineros Esposa y un hijo, Melchor Mateu, Maria Grimalt, Magdalena Marti, Juan Juanico.—Total 23.

**Contabilidad local.**—La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernacion, dando reglas para unificar el sistema de contabilidad provincial y municipal. Segun allí se dispone, desde 1.º de julio las corporaciones provinciales y municipales llevarán la contabilidad de sus operaciones por el sistema de partida doble; para cada mes aprobarán las corporaciones una distribucion de fondos, con arreglo á la cual los ordenadores de pagos dispondrán el abono de las obligaciones; las cuentas trimestrales que han de publicarse en los «Boletines Oficiales» se redactarán solo por capítulos del presupuesto; las cuentas anuales y de ejercicio se rendirán y justificarán por capítulos y artículos en igual forma que los presupuestos á que se refieren; para cada capítulo del presupuesto solo se abrirá una cuenta en los libros Diario y Mayor, detallándose en los auxiliares por artículos los conceptos que cada uno de aquellos comprenda; se hace obligatorio el uso de los libros auxiliares denominados «Borradores de ingresos y pagos», en los cuales se estamparán con minucioso detalle todas las operaciones que han de servir para pasar los asientos á los libros Diario y Mayor; el pase de los asientos se hará en cuanto terminen las operaciones y comprobaciones diarias, y deberá quedar hecha al dia siguiente; los ayuntamientos que no tengan contador con conocimientos que le permi-

tan pasar los asientos del Diario al Mayor en los términos convenidos en partida doble, podrán suprimir el libro Mayor sirviéndose de los borradores para fijar el «Debe» y el «Haber» en cada concepto; á las Diputaciones provinciales se encarga que hagan cumplir á los pueblos con estas prescripciones, empleando los procedimientos de apremio contra los morosos; cada trimestre formarán las Diputaciones un resumen de las cuentas de los ayuntamientos, pasándolo, en union de la de fondos provinciales, á la direccion de administracion; las cuentas de los ayuntamientos se dividen en atrasadas y corrientes, comenzando estas en 1.º de julio próximo, y no consintiendo el menor retraso en su rendicion, las cuentas atrasadas se irán rindiendo en los plazos prudenciales que fijen las Diputaciones.

Segun vemos en un colega de Madrid, el criterio del gobierno, de acuerdo con la direccion de Beneficencia, es no imponer cuarentena alguna á aquellos buques que, procediendo en su salida de puntos infestados, hayan estado en otros limpios y lleguen sin novedad, ni poner obstáculo alguno para el desembarco de sus cargas. Al efecto se autorizará á las juntas de comercio para que en sus respectivas plazas designen el sitio, de acuerdo con la Junta de Sanidad, donde han de depositarse las mercancías contumaces para su desinfeccion y evitar que el buque tenga que estar en los lazaretos, con perjuicio del comercio y de los navieros.

Una de las razones que han influido para adoptar estas reformas, además del perjuicio que se irroga al comercio, es el de haber abandonado algunos de nuestros puertos varios buques para evitar se les im-

pusiera observaciones y cuarentenas, despues de traer mas de veinte dias de navegacion sin que ocurriera novedad alguna en la tripulacion y viajeros, ó haber estado antes en alguno de los puertos del vecino reino de Portugal.

Tambien los lazaretos serán objeto de iguales reformas, procurando que en vez de ocasionar importantes gastos al Estado, rindan algun ingreso, para lo que se dictarán las oportunas medidas.

**Seccion comercial**

Barcelona 7.—5'50 t

4 por ciento int.	60'050
4 por ciento Exterior.	60'850
4 por ciento amortizable.	76'370
B. H. de Cuba.	91'120
B. Hispano Colonial.	44'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Francia.	33'760
F. C. del N. de España.	74'250
Orenses.	14'370
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	40'500
Id. Almansa.	55'500
Id. Norte.	71'000

Madrid 7.

4 p. perpetuo.	59'900
4 p. amortizable.	75'950
B Hipotecarios de Cuba.	91'100

**Comision del Banco Hispano-Colonial en Mahon.**

Recibidas las instrucciones para verificar el prorrateo de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se avisa á los Sres. suscritores de esta á dichos Billetes, se sirvan presentar á esta Comision desde mañana 9 al 17 de este mes, los resguardos de suscripcion para anotar el número de Billetes adjudicados á razon de 55'05 por ciento y satisfacer el segundo plazo y los tercero y cuarto si gustan. Mahon 8 Junio de 1886.—El Comisionado, Juan Taltavull.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Stos. Victorino y Salustiano, confesores.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

**Santo de mañana.**

Santos Primo y Feliciano, mártires.

**Movimiento del Puerto.**

**Entrados**

El 8.—De Palma vapor-correo «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri, con 19 trips. 23 pas. efectos y la correspondencia.

**ANUNCIOS**

**Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1.244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.100 para el premio segundo	2.200

1.268 569.400 Mahon 8 de Junio de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

**JOYAS.**

**ELEGANCIA, NOVEDAD, BARATURA.**

Riquísimo surtido de alhajas de oro y plata de que es portador el conocido platero D. Ignacio Forteza recién llegado á esta ciudad, como son pulseras, collares, pendientes, sortijas, imperdibles última novedad, aderezos, caprichosas agujas para corbata, cadena para relojes, etc.

Vive en la fonda de Jaques y pasa al domicilio de las personas que den aviso á las espresada fonda.

**VACUNACION Y REVACUNACION (Empelt)**

**VACUNACION Y REVACUNACION (Empelt)**

Habrà los miércoles y sabado á las tres y media de la tarde, en el gabinete del Cirujano JUAN CEREZO, Calle Moreras n.º 19. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

**EL OIDIUM**

Y EL

**MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)**

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con el estiércol constituye un abono de primera clase. Numerosos certificados garantizan sus efectos.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados. **Azufradoras especiales y fuelles** Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRAVAL 8 MAHON.

**SUBASTA**

El dia 10 del corriente á las once de la mañana, y en el despacho del notario don Francisco Andreu y Pons, se venderán en licitacion privada, á voluntad de sus dueños, las casas números 17 y 19 de la calle de la Infanta de esta ciudad, juntas ó por separado; pudiendo los compradores retenerse la mayor parte del precio, á un interés convencional.

**PARA VENDER**

Lo está una viña de recreo con casa, pilas, cisterna y varios árboles frutales, situada frente Sta. Maria. Precio trescientos duros. Informarán en esta imprenta.

**PARA VENDER**

Lo están varias porciones de terreno situas en Biniatzau y otros puntos de las inmediaciones de Alayor; una viña sita tambien en dicho parage, un huertecito denominado La Jua de aquel término, y las Casas situadas en la expresada villa, n.º 4 de la Calle de la Virgen, n.º 4 de la Calle Ancha, n.º 2 de la Calle de las Novias y núms. 5, 7 y 9 de la Calle del Angel. Informará el Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí en cuyo poder obran los títulos de propiedad de las espresadas fincas.

**PARA VENDER**

Lo está un huerto en Villa-Carlos, en la calle de S. Jaime n.º 39, con árboles frutales, casita, pozo y pilas para lavar. Para su ajuste, calle del Castillo n.º 106. Mahon.

**PARA VENDER**

Lo está la casa n.º 8 de la calle del Rector de esta Ciudad. Informará el notario Don Francisco Andreu y Pons.



**Leche de burra**

Se encuentra todos los dias y pasa á domicilio en la Calle de S. Bartolomé n.º 23.